

Santiago, 22 de abril de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
**COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE S.A.**

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, y debidamente facultado al efecto, cumpla con informar a usted en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, lo siguiente:

En junta ordinaria de accionistas celebrada el día 22 de abril de 2026, se acordó lo siguiente:

- a) Distribuir como dividendo definitivo, en dinero, la suma de \$151.475.807.-, a razón de \$217,05 por acción. Los dividendos serán pagados a contar del día 30 de abril de 2026, a los accionistas que se encontraren inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha del pago, esto es, al 24 de abril de 2026.
- b) Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2026 a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA; y
- c) Designar al diario electrónico [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl) como diario para realizar las publicaciones sociales.

Saluda atentamente a usted,

**CHRISTOPHER BOSLER BRAUN**  
Gerente General